



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-040/04 PARA LA ADQUISICION DE “REGULADORES Y NO-BREAK” PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA VERACRUZANA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas treinta minutos del día primero del mes de octubre del año dos mil cuatro, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirectora de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Noe Pérez Hernández**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **C.P. Sofía Rodríguez Ávila y C.P. Liz Mariela Reyna Franco**, Representantes de la Contraloría Interna; **L.A.F. Carlos Alberto Hernández Servín**, Representante de la Universidad Pedagógica Veracruzana; **Ing. Juan Pedro Rivera Flores**, Representante de la Subsecretaría de Educación Básica, **Ing. Carlos Paniagua Jaramillo**, Representante del Departamento de Mantenimiento de Inmuebles y **Mtro. Oscar Daniel Vázquez Oliva**, Representante del Almacén General, todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-040/04** relativa a la adquisición de “**Reguladores y No-Break**” para el Programa Integral de Aseguramiento, Subsecretaría de Educación básica y la Universidad Pedagógica Veracruzana de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio al Acto, se pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

**ASSER COMPUTACION Y/O DIFDA ALTAIR SANCHEZ GONZALEZ**

Representante Legal: **C. Difda Altair Sánchez González**

Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

**VIMAC-XA S.A. DE C.V.**

Representante Legal: **C. Victor M. Jácome Armida**

Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

**ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.**

Representante Legal: **C. Victor P. Granados de Castillo**

Envío sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

**TREVIÑO COMPUTACION S.A. DE C.V.**

Representante Legal: **Ing. Graciela A. García Treviño**

No asistió ni envió sobres de sus propuestas en tiempo y forma



### **SISTEMAS COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.**

Representante Legal: **C. Maria de Lourdes Delgado Martinez**  
No asistió ni envió sobres de sus propuestas en tiempo y forma

### **MG OFIMUEBLES**

Representante Legal: **Lic. Luis Alberto Martínez Rodríguez**  
No asistió ni envió sobres de sus propuestas en tiempo y forma.

Así mismo, se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Se hace del conocimiento de los asistentes, que la empresa Treviño Computación envió oficio donde manifiesta no poder participar en esta licitación en virtud de que los pagos están en un lapso de 60 a 90 días, mismos que no pueden financiar, siendo esto incorrecto, puesto que en las bases se menciona en la cláusula tercera, 15 días naturales contados a partir de la recepción total de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada. Por lo tanto no participa en la presente licitación.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas Técnicas y Económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se continúa a la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

Inmediatamente después se da lectura en voz alta de las Propuestas Económicas, indicando precios unitarios, subtotales, el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como el monto total de las mismas, lo cual se aprecia en el Cuadro Comparativo que se anexa a la presente Acta y que forma parte integral de la misma, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico de las bases para esta Licitación.

Se hace constar que la empresa Vimac-Xa, S.A. de C.V. en su partida 2 erróneamente presenta como importe total la cantidad de \$1,315,771.43 y debe decir \$1,315,773.13, importe antes del I.V.A.

Se hace del conocimiento de los asistentes que este Acto es únicamente de Recepción y Apertura, y que el análisis correspondiente de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas participantes se efectuará posteriormente por las áreas usuarias.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.



De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad de los bienes en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al recurso financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación.

Del mismo modo, se les comunica que en caso de que su representada resultara adjudicada deberá entregar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las doce horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para su debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Lic. Francisco Piana Lara**  
Representante de la Dirección General de  
Administración y Finanzas

**C.P. Lilia Orozco Romo**  
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Mantenimiento de Inmuebles

**Lic. Noe Pérez Hernández**  
Representante de la Dirección Jurídica

**C.P. Francisco Salvador Torres Peralta**  
Contralor Interno de la S.E.C.

**C.P. Sofía Rodríguez Ávila**  
Representante de la Contraloría Interna

**C.P. Liz Mariela Reyna Franco**  
Representante de la Contraloría Interna

**Mtro. Oscar Daniel Vázquez Oliva**  
Representante del Almacén General

**L.A.F. Carlos Alberto Hernández Servín**  
Representante de la Universidad Pedagógica  
Veracruzana



**Ing. Juan Pedro Rivera Flores**  
Representante de la Subsecretaría de Educación  
Básica

**Ing. Carlos Paniagua Jaramillo**  
Representante del Almacén General

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-040/04.**



**REGISTRO DE ASISTENTES A LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-040/04 PARA LA ADQUISICION DE “REGULADORES Y NO-BREAK” PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO, SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA VERACRUZANA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante